

“Imagina y palabrea”

I Concurso de Imagen+ Texto de la EASD

Bases

1. Podrán participar en el concurso todos los alumnos de la EASDM matriculados en el presente año.
2. Se entregará **una imagen elaborada de tema libre (foto, grabado, dibujo...) acompañada de un texto.**
3. La imagen y el texto pueden ser creados por dos personas diferentes y al menos uno de los miembros esté matriculado en la EASD. El premio se repartiría entre ambos. Cada autor o equipo de autores podrá presentar un máximo de dos obras.
4. En el caso de entregar una foto, deberá hacerse en formato JPG o TIFF para impresión en DIN-A 4 a 250 PPP. Impresión “a sangre”, (hasta los bordes). Máximo 20 megas. El centro gestionará la impresión de la misma.
5. Todos los textos deben ser entregados en archivo formato WORD para poder ser impresos en las cartelas correspondientes. La extensión máxima del texto será de líneas en cuerpo 12. Al final del texto deben figurar los nombres de los/las autores/as
6. Si se presenta un trabajo visual que no sea una foto, el alumno asumirá la presentación del mismo en DIN-A 4 sobre soporte rígido.
7. Solo se admitirán trabajos originales, inéditos y no premiados en otros concursos.
8. Las imágenes o solo el texto, en su caso, serán adjuntados al rellenar el formulario accesible en el enlace <https://goo.gl/forms/gQ8yygVWYS22HhC63>
9. En el caso de obras físicas se entregarán en la secretaría de la EASD de Mérida, dirigidas a la organización del concurso “Imagina y palabrea”. En la parte posterior figurarán los primeros apellidos del equipo participante, los mismos que en el archivo de texto que se mande por el formulario antes mencionado.
10. Los trabajos recibidos y seleccionados formarán parte de una exposición publicada en la web de la ESAD en lugar y fecha a determinar. El jurado seleccionará, por calidad o exceso de participantes, las obras destinadas a la exposición.
11. Al final de la exposición, se dará a conocer el fallo del jurado.
12. El jurado estará compuesto por profesores de la EASD de Mérida.

13. La decisión del jurado será inapelable y se reserva el derecho a decidir sobre cuestiones sobrevenidas no contempladas en estas bases.
14. Una vez finalizada la exposición, los participantes tendrán un periodo máximo de quince días para retirar los trabajos originales. Tras este periodo, la EASD no se hará responsable de los mismos. Asimismo, la EASD no se hace responsable de devolver ni enviar los trabajos.
15. Tanto los trabajos impresos por el centro como los originales, podrán quedar en exposición permanente en diferentes espacios del centro educativo con el consentimiento de sus autores.
16. Fecha máxima de entrega : **19 de febrero de 2018.**
17. Se entregará un **primer premio de 60 €**. Se nombrarán dos accésit honoríficos.
18. Tanto el ganador como los accésit serán publicados en la página web del centro, donde se anunciará convenientemente la fecha de entrega de los premios.
19. La EASD se reserva el derecho a publicar los trabajos en la editorial del centro, siempre haciendo mención del autor o autores.

Mérida 30 de enero 2018